



Una guía para el consumidor **PROTEGIENDO SU IDENTIDAD PERSONAL**



DCBS | Consumer and
Business Services

División de Regulación Financiera

Contenido:

¿Qué es información personal?	3
El proteger su información personal es importante..3	
Consejos para prevenir el robo de identidad.....	4
Dos opciones gratuitas para reducir el impacto del robo de identidad.....	6
Diferencias entre un congelamiento de crédito y un alerta de fraude.. ..	6
Colocando un congelamiento de crédito	7
Levantando un congelamiento de crédito	7
Colocando un alerta de fraude.....	8
Renovando o descontinuoando un alerta de fraude..	8
Reduciendo el riesgo de informes de crédito artificiales	8
Información de contacto de las compañías de informes de crédito	9
Protección nacional de récords de consumidores bajo protección	10
Declaración de derechos	10
Tome acción inmediata	11

División de Regulación Financiera de Oregon

Protegiendo el acceso a productos y servicios equitativos para los residentes de Oregón por medio de educación, regulación y asistencia al consumidor

¿Qué es información personal?

En Oregon la información personal incluye el nombre del consumidor en combinación con cualquiera de la siguiente información:

- Número de Seguro Social
- Licencia de manejo o tarjeta de identificación expedida por el Departamento de Transporte del Estado de Oregon
- Número de pasaporte u otro número de documento expedido en los EEUU
- Números de tarjeta de crédito, cuentas de finanzas o de crédito, en combinación con el código o contraseña que permite el acceso a alguna cuenta financiera del consumidor
- Datos con las características físicas que se utiliza para validar la identificación mientras se ejecuta una transacción, tales como huellas digitales, retina o iris
- Número de póliza de seguro de salud en combinación con cualquier otro número de identificación utilizado por compañías de seguros de salud
- Historia médica, condición física o mental, diagnóstico médico o tratamiento por un profesional del cuidado de la salud.



El proteger su información personal es importante

El robo de identidad sucede cuando alguien obtiene fraudulentamente su información personal y la utiliza sin su permiso. Con esta información los ladrones pueden cometer fraude financiero, tal como sacar dinero de sus cuentas bancarias, hacer compras con su tarjeta de crédito, obtener préstamos, hacer declaraciones de impuestos, obtener servicios públicos resultando en serios daños a su crédito.



Otro tipo de robo de identidad es comúnmente conocido como “robo de identidad sintético” esto es cuando los delincuentes utilizan un número de Seguro Social válido en combinación con un nombre y una fecha de nacimiento ficticios, para crear un perfil nuevo que se registra con las agencias de crédito. Los niños y las personas de la tercera edad son especialmente vulnerables a este tipo de fraude porque puede permanecer sin detectarse por muchos años.

Consejos para prevenir el robo de identidad

- Mantenga su información personal, incluyendo sus tarjetas de crédito en un lugar seguro y bajo llave. Nunca los deje dentro de su vehículo.
- Destruya sus documentos financieros, ofertas de tarjetas de crédito y otra documentación que no necesite.
- Revise regularmente sus balances de cuenta bancarios o de tarjetas de crédito y verifique que no existan cargos inusuales.
- Exija información acerca de la necesidad de tener que proveer

su número de Seguro Social. Pregunte si puede proveer un número alterno para identificarle.

- Cuando envía información personal por medio del internet, hágalo solamente en páginas que incluye la letra s después de http - o sea https://
- Revise cuidadosamente todos los correos electrónicos que recibe y no responda o abra enlaces si no está seguro/a de la procedencia de éstos. Los enlaces de origen dudoso pueden contener virus u otros enlaces malignos.
- Revise sus informes de crédito una vez al año llamando al 877-322-8228 (llamadas sin cargo), o por el internet visitando; www.annualcreditreport.com. Estos servicios son gratuitos. También puede hacerlo escalonadamente de cada una de las compañías de informes de crédito por un total de tres veces al año.
- Revise los registros de sus cuentas bancarias una vez al año gratuitamente visitando la página <https://chexsystems.com>, o por teléfono al 800-428-9623. Servicio al cliente disponible en español.
- Nunca provea su información personal por teléfono, por el internet o por correo postal, a no ser que usted sea quien inició el contacto con la compañía.
- Procure utilizar sus tarjetas de débito en lugares que son confiables, como por ejemplo los cajeros automáticos que pertenecen a su institución financiera.

Siempre que pueda utilice la tecnología chip de sus tarjetas de débito y crédito, en vez de deslizar su tarjeta en los dispositivos electrónicos cuando hace sus compras

Dos opciones gratuitas para reducir el impacto del robo de identidad

Usted puede reducir el estar expuesto al impacto del robo de identidad obteniendo un congelamiento de crédito para evitar el acceso a sus récords que están bajo control de las compañías de informes de crédito. Las principales compañías son: TransUnion, Equifax y

Experian. También puede colocar un alerta inicial o uno extenso. Los miembros activos de las fuerzas armadas pueden solicitar un alerta durante su tiempo de servicio. Las compañías de informes de crédito ofrecen servicios de protección adicional contra el robo de identidad a un costo adicional, pero la obtención de un congelamiento de crédito o de alerta de fraude así como el descongelamiento de ambos, son gratuitos. Las compañías de informes de crédito tienen también la obligación de informarle acerca de sus derechos. Vea el texto de sus derechos al final de este folleto.

Diferencias entre un congelamiento de crédito y un alerta de fraude

Un congelamiento de crédito prohíbe a las compañías de informes de crédito el revelar o distribuir la información que contienen sus informes de crédito. Con ciertas excepciones, como por ejemplo: las compañías afiliadas o subsidiarias de las entidades con las que usted tiene alguna deuda, verificación de empleo, historia de alquiler de apartamento o casa, obtención de seguros, o como resultado de un



proceso legal en contra suyo. Usted puede obtener un congelamiento o descongelamiento por el tiempo que usted considere necesario, haciéndolo por medio de las opciones que hacen disponibles cada una de las compañías de informes de crédito.

El alerta de fraude inicial tiene duración de un año. Los negocios que tienen autorización para la verificación de crédito están obligados a verificar la identificación del solicitante antes de proveer un crédito nuevo. Si fue víctima de robo de identidad usted tiene el derecho de obtener un alerta de fraude prolongado que permanecerá activo por siete años.

Colocando un congelamiento de crédito

Si usted solicita por correo postal a una de las compañías de informes de crédito que establezca un congelamiento de seguridad de su crédito, la compañía debe hacerlo no más tarde del tercer día hábil, después de haber recibido su solicitud. Si lo hizo por teléfono u otro sistema electrónico disponible por la compañía de informes de crédito, el congelamiento debe hacérselo efectivo a más tardar un día hábil después de recibir su solicitud. Usted debe solicitar el congelamiento a cada una de las compañías de informes de crédito separadamente, ya que éstas no comparten entre ellas esa solicitud.

Levantando un congelamiento de crédito

Si usted solicita por correo postal a la compañías de informes de crédito el descongelamiento de su crédito, éstas deberán hacerlo no más tarde del tercer día hábil después de recibir su solicitud. Si lo hizo por teléfono u otro sistema electrónico hecho disponible por la compañía, el levantamiento del congelamiento debe hacérselo una hora después de recibir su solicitud.



Colocando un alerta de fraude

Si usted solicita por correo postal el establecimiento de un alerta de fraude a una de las compañías de informes de crédito, esa compañía debe hacerlo no más tarde del tercer día hábil, después de haber recibido su solicitud. Si lo hace por teléfono o por un sistema electrónico hecho disponible por la compañía, el alerta debe establecerse no más tarde de un día hábil después de recibir su solicitud. Usted sólo necesita notificar a una de las compañías de informes de crédito y ésta se comunicará con las otras dos compañías para que el alerta se establezca en todas.

Renovando o descontinuoando un alerta de fraude

Un alerta de fraude inicial estará vigente por un año. Un alerta de fraude prolongado estará vigente por siete años. Usted puede renovar o cancelar el alerta gratuitamente.

Reduciendo el riesgo de informes de crédito artificiales

Los menores de edad, las personas de la tercera edad y los indigentes, son los más propensos a que sus números de Seguro Social sean

fraudulentamente utilizados para crear récords de crédito ficticios. La creación de un informe de crédito artificial es comúnmente conocido como “robo de identidad sintético” o “synthetic identify theft”, en inglés. Es muy importante cuidar la información personal de éstas personas para evitar su uso fraudulento. Si usted abrió cuentas personales para sus dependientes, considere en bloquear la distribución de esas cuentas por parte de las agencias de crédito. En inglés este mecanismo de protección se conoce como “opt out”. Para hacerlo, llame al 1-888-5OPTOUT (567-8688), opción 5 en español, o por el internet visitando; www.optoutprescreen.com.

Información de contacto de las compañías de informes de crédito

TransUnion (Servicio al cliente disponible sólo en inglés)

En línea: <https://www.transunion.com/credit-freeze>

Por teléfono: 800-680-7289

Por correo postal:

P.O. Box 2000

Chester PA 19022-2000

Equifax (Servicio al cliente disponible en español)

En línea: <https://www.equifax.com/personal/credit-report-services>

Por teléfono: 888-298-0045

Por correo postal:

Equifax Security Freeze

P.O. Box 105788

Atlanta, GA 30348

Experian (Servicio al cliente disponible solo en inglés)

En línea:

Para solicitar un congelamiento: <https://www.experian.com/freeze/center.html>

Para alertas de crédito e información: <https://www.experian.com/fraud/center.html>

Por teléfono: 888-397-3742

Por correo postal:

Experian Security Freeze

P.O. Box 9554

Allen TX 75013

Otros recursos:

Para no recibir ofertas de crédito

Por teléfono 888-5OPTOUT (opción 5 en español)

En línea www.optoutprescreen.com

Para verificar sus récords relacionados con sus cuentas de cheques o de ahorros:

Chexsystems

<https://www.chexsystems.com>

Protección nacional de récords de consumidores bajo protección

Los menores de 16 años de edad y personas con discapacidades, pueden también estar protegidos si usted como padre o madre de familia o tutor legal, obtiene un congelamiento o alerta de fraude en los informes de crédito para prevenir el uso fraudulento de la información personal. Para hacerlo, siga las instrucciones de las compañías de informes de crédito en cuanto a la verificación de identidad y otros requerimientos legales.

Declaración de derechos

Usted tiene el derecho de colocar un “congelamiento de seguridad” en sus informes de crédito, el cual prohíbe a las agencias de informes de crédito de los consumidores el difundir sin su autorización expresa la información que contienen sus récords.

El propósito del congelamiento de seguridad es prevenir que solicitudes de servicios, crédito o préstamos, sean aprobados sin su consentimiento. Sin embargo usted debe saber que al colocar un congelamiento de seguridad para controlar a quienes tienen acceso a su informes de crédito, podría demorar, interferir o prohibir la aprobación oportuna de una solicitud subsecuente para un nuevo préstamo, crédito, hipoteca o cualquier otro tipo de cuenta para la que usted necesitará la aprobación de una solicitud. Como alternativa al congelamiento de seguridad, usted tiene el derecho de colocar

gratuitamente un alerta de fraude temporal o uno prolongado. Un alerta de fraude inicial se mantiene en el informe de crédito del consumidor por un año.

Cuando un negocio ve que un alerta de fraude ha sido incluido en el informe de crédito del consumidor, el negocio está obligado a verificar la identidad del consumidor antes de aprobar el crédito. Si ha sido víctima de robo de identidad, usted tiene el derecho de colocar un alerta de fraude prolongado que permanece activo por siete años.

Los congelamientos de crédito no afectan a personas, entidades o sus afiliadas, o agencias de colección de deudas que están en representación de una persona o entidad con las que usted tiene alguna cuenta para revisarla o para cobrar la cuenta. La revisión de cuentas pueden estar relacionadas con el mantenimiento, monitoreo, incremento en las líneas de crédito, o para mejorar o incrementar los servicios relacionados con la cuenta.

Tome acción inmediata

Si usted cree que es víctima de robo de identidad:

- Reporte el robo a la Comisión Federal de Comercio (FTC, por sus siglas en inglés) <https://www.robodeidentidad.gov/>
- Siga las instrucciones del plan de acción que la FTC ha diseñado para usted
- Póngase en contacto con todos sus acreedores, cooperativa de crédito o banco, compañías de tarjetas de crédito, proveedor de servicios telefónicos y otros servicios públicos y prestamistas
- Cambie sus contraseñas y códigos de seguridad
- Considere en reportar el robo de identidad a la policía local

En el siguiente enlace usted obtendrá una guía acerca de los pasos para recuperarse del robo de identidad, incluyendo modelos de cartas que puede utilizar para enviar su reclamo: www.robodeidentidad.gov

[Robodeidentidad.gov](http://www.robodeidentidad.gov)

Departamento de Servicios para
Consumidores y Negocios
División de Regulación Financiera
888-877-4894 (Llamadas sin cargo)

www.dfr.oregon.gov

